

Guayaquil, abril 6 del 2016

Señores
Junta General de Accionistas de
PONCE TRES BUILDING S.A. PONTRUINDING
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las normas ecuatorianas de contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de ustedes, mi informe anual sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2015 de la compañía **PONCE TRES BUILDING S.A. PONTRUINDING**

He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 y existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. Los estados financieros son confiables ya que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Revisamos las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y en nuestra opinión consideramos que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ecom. Roberto Esraín Tapia Vásquez
C.I. No. 0100646835

COMISARIO